



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002802-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en Castilla y León para el curso 2021-2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1102802, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Judith Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnos matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en el curso 2021-2022.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102802, se manifiesta lo siguiente:

El número de alumnos que están matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el 1º ciclo de educación infantil, en el curso 2021-2022, se detalla en la tabla que figura a continuación. En este sentido, es necesario precisar que, en ese curso escolar, no se había comenzado con el programa de gratuidad del primer ciclo de educación infantil. La financiación de la gratuidad de esta enseñanza en los centros privados y de titularidad de entidades locales comenzó en el curso 2022-2023 y fue implantándose de manera progresiva.

Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
Colegio MILAGROSA LAS NIEVES	Ávila	Privado		10	27
Colegio SANTÍSIMO ROSARIO	Ávila	Privado		9	7
Colegio ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Ávila	Privado		21	32
Colegio PABLO VI	Ávila	Privado		22	28
CPrEI SAGRADA FAMILIA	Ávila	Privado		17	22
EEI CAMPO DEL HABANERO	Ávila	Ad. Educativa	8	34	58
EEI LA CACHARRA	Ávila	Ad. Educativa	8	39	60



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
EEI PIEDRA MACHUCANA	Ávila	Corporación Local	13	33	51
EEI EL MANCHO	Ávila	Corporación Local	3	7	14
EEI LA FERIA	Ávila	Corporación Local		6	8
EEI LAS MORERAS	Ávila	Corporación Local	5	13	13
EEI CHIQUIPIEDRA	Ávila	Corporación Local	1	3	4
EEI SOLETILLOS	Ávila	Corporación Local	1	7	19
EEI I NAVALUENGA	Ávila	Corporación Local		6	8
EEI ULAQUILLOS	Ávila	Corporación Local			6
EEI AREVALILLO	Ávila	Corporación Local	2	10	22
EEI NUBE DE AZUCAR	Ávila	Corporación Local	3	5	7
EEI LANZAHÍTA	Ávila	Corporación Local		2	6



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
--------	-----------	-------------	--------	--------	--------



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
--------	-----------	-------------	--------	--------	--------



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
--------	-----------	-------------	--------	--------	--------



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
--------	-----------	-------------	--------	--------	--------



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
--------	-----------	-------------	--------	--------	--------



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
--------	-----------	-------------	--------	--------	--------

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas